ADENDA 1

PROCESO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No FA-SI-F-S-002-2024

OBJETO: "ADQUIRIR UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD, PARA LA GERENCIA DEL FONDO ADAPTACIÓN."

En virtud de lo establecido en el numeral 5º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención las respuestas a las observaciones presentadas al complemento de pliego de condiciones definitivo, en garantía del deber de selección objetiva de escogencia de la oferta más favorable para la entidad y los fines que esta busca, el FONDO considera necesario efectuar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones y sus anexos:

PRIMERO: Modificar el Subnumeral 1 del numeral *1.2.1.2. Obligaciones específicas del contratista* del DOCUMENTO COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, el cual, quedará de la siguiente manera:

1.2.1.2. Obligaciones específicas del contratista

En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen; así como toda la normatividad vigente en materia de adquisición de vehículos el contratista se obliga a:

1. Entregar el vehículo requerido en las condiciones con las características técnicas solicitadas por el FONDO dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

(…)

SEGUNDO: Modificar el numeral 2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES del documento de ESTUDIOS PREVIOS, el cual, quedará de la siguiente manera:

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES

Las especificaciones técnicas del bien a adquirir se contemplan a continuación y son de cumplimiento obligatorio para el contratista.

De acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas y de

conformidad con la información disponible en el mercado, relacionada con vehículos eléctricos, la entidad constató que el vehículo eléctrico que suple la necesidad y tiene mayores beneficios debe tener las siguientes características:

FICHA TÉCNICA	
CARÁCTERÍSTICA	**DESCRIPCIÓN**
Modelo	2025
Motor	Eléctrico -Tipo: (PMSM) Motor sincrónico de imán permanente
Potencia	mínimo (215 Hp)
Torque	mínimo (310 Nm)
SISTEMA ELÉCTRICO	- Batería Li-ion (Iones de litio) -Energía (kWh) 88,1 -Potencia batería (kW) 291 -Voltaje nominal 399,4 -Tipo Cargador CSS -1 -Autonomía mínima (km) 500 -cargadores (02) wallbox y portátil
DIRECCIÓN	-Tipo: Asistida Eléctricamente (C-MDPS)
TRANSMISIÓN	-Tipo: Directa -Paddle shifters (Control frenado regenerativo) -Sistema de frenado regenerativo inteligente -Sistema pedal inteligente (I-Pedal) -Dial: SBW tipo columna
SUSPENSIÓN	-Amortiguador delantero: Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora -Amortiguador Trasero: Multi-link
TRACCIÓN	-Tipo 2WD
FRENOS	-Delanteros Disco Ventilado 17” -Traseros Disco Ventilado 17”
RUEDAS	-Rin 18" de Aluminio de lujo -Llantas 255 / 60 R18 -Repuesto TMK (KIT Temporal de Movilidad)
DIMENSIONES	-Largo mínimo (mm) 4.615 -Ancho mínimo (mm) 1.875 -Alto mínimo (mm) 1.715 -Distancia entre ejes mínima (mm) 2.750 -Voladizo delantero mínimo (mm) 910 -Voladizo trasero mínimo (mm) 955 -Capacidad del baúl mínimo (L) 513 -Peso Vacío (kg) 2.056
SEGURIDAD	-ABS (Sistema antibloqueo de freno)

	-EBD (Sistema electrónico de distribución de frenado) -ESC (Sistema de control electrónico de estabilidad) -TCS (Sistema de control de tracción) -HAC (Asistente de arranque en pendiente) -DBC (Control de descenso en pendiente) -HBA (Asistente de luces altas) -VSM (Gestión de estabilidad del vehículo) -MCB (Freno de multi colisión) -ECC (Señal de parada de emergencia) -TPMS HL (Sistema de monitoreo de presión de llantas) -EPB (Freno de parqueo eléctrico) con función de Auto Hold -FCA (Asistente para evitar colisiones frontales en cruces e intersecciones) -LFA (Asistente de seguimiento de carril) -LKA (Asistente en abandono de carril) -PCA (Asistente de colisión de parqueo) -PDW (Sensores de parqueo delanteros y traseros) -PDW (Sensores de parqueo delanteros, laterales y traseros) -BVM (Monitor de punto ciego) -BCA (Prevención de Colisión en punto ciego) -SCC (Control Crucero Inteligente) con función Star/Stop -MSLA (Asistente manual de límite de velocidad) -REA (Alerta de ocupante en asientos traseros) -Airbags frontales (mínimo 2) -Airbags de cortina (mínimo 2 -Airbags laterales (mínimo 2) -Lave inteligente con botón de encendió y encendido remoto desde el control -Inmovilizador -AVM (Cámara 360°) -Sistema de anclaje para silla de niños (ISOFIX) -Control de luces automático (Auto light) -Cinturones de seguridad delanteros y posteriores -Columna de dirección ajustable en altura y profundidad -Barras protectoras de impacto en las cuatro

	puertas -Sensor de lluvia -Seguro de niños (Automático)
EQUIPAMIENTO INTERIOR	-Eleva vidrios eléctricos delanteros y traseros con función Auto Up/Down y anti aprisionamiento -Asiento conductor con ajuste eléctrico y soporte lumbar -Asientos delanteros calefactables -Asientos Tipo perchero con cargadores USB tipo C -Asientos traseros abatibles 60:40 con reposabrazos central -Aire acondicionado con climatizador de bizona y desempañador automático -Control de audio y llamadas en el volante -Tapicería combinación tela / cuero -Reposa cabezas delanteros ajustables en altura e inclinación -Volante en cuero -Parasoles en tela con espejo de vanidad e iluminación -Cluster integrado de 12.3" tipo LCD TFT con control de iluminación -Cargador inalámbrico -Espejo electro crómico -Bandeja Central para la segunda fila
AUDIO Y ENTRETENIMIENTO	-Centro de entretenimiento: Pantalla Táctil de mínimo 12,3" integrado -Conectividad vía Bluetooth® (Audio Streaming) con reconocimiento de voz -Conectividad Car Play y Android Auto con conexión inalámbrica -Parlantes: 6 Parlantes (2 delanteros + 2 traseros + 2 Tweeter)
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	-Faros delanteros de proyección multi MFR -DRL (Luces de conducción diurna) -Luces de posición -Combinación de Luces Traseras -Espejos con ajuste eléctrico, con direccionales, desempañador y abatibles eléctricamente -Direccionales integradas en los espejos -Sunroof Tipo Wide con accionamiento eléctrico de un solo toque y anti aprisionamiento

	-Apertura baúl eléctrica y manos libres con función Power Tailgate -Manijas Exteriores tipo con apertura táctil -Spoiler trasero con HMLS LED -Barras de techo -Skid plate delantero
MATRÍCULA Y SOAT	El vehículo debera entregarse matriculado en la ciudad donde establezca el supervisor del contrato y con SOAT vigente

<u>TERCERO:</u> Modificar el numeral 2.3. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES del DOCUMENTO COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO el cual, quedará de la siguiente manera:

2.3. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De acuerdo con las observaciones presentadas, se amplía el enfoque hacia la demanda externa para analizar el comportamiento de los indicadores relacionados con la capacidad financiera y organizacional. En este análisis, se busca fomentar una mayor diversidad en la nueva demanda. Para ello, se consideran los valores mínimos de los indicadores, excepto en el caso del índice de endeudamiento, donde se utiliza el valor más alto. Como resultado, se realiza un ajuste mínimo en los indicadores, con el objetivo de hacer más inclusivo y plural el proceso.

El análisis sectorial mostró que, en organizaciones con objetos similares, estos valores son recurrentes, lo que evidencia la capacidad de las entidades para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin comprometer su operatividad.

Adicionalmente, con el objetivo de garantizar un proceso transparente, equitativo y alineado con las mejores prácticas del sector, asegurando condiciones justas para todos los participantes, se han efectuado los ajustes pertinentes. Esto se fundamenta en lo establecido en el estudio previo, donde se señala como garantía que el oferente cuente con la disponibilidad inmediata del vehículo requerido para cumplir cabalmente con los requisitos del proceso. Por lo anterior se solicitan los siguientes indicadores:

Por lo anterior, la entidad modifica el requerimiento establecido de la siguiente manera:

Capacidad financiera:

INDICADOR		**MÍNIMOS REQUERIDOS**
I	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
II	Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 0.89

III	Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 0

Capacidad Organizacional:

INDICADOR		MÍNIMOS REQUERIDOS
IV	Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
V	Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

CUARTO: Modificar el FORMATO No 10- OFRECIMIENTO TÉCNICO el cual será publicado con la presente adenda.

QUINTO: Los demás requisitos establecidos en el complemento de Pliego de Condiciones Definitivo, documentos y anexos y fechas del cronograma del proceso selección que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

PAEZ LOZANO DIANA PAOLA

Firmado digitalmente por PAEZ LOZANO DIANA PAOLA
Fecha: 2024.11.29 17:22:09 -05'00'

DIANA PAOLA PÁEZ LOZANO
Secretaria General (e) del Fondo Adaptación

Revisó: Aspectos Jurídicos Contractuales: Ingrid Marcela Garavito – Profesional I E.T Gestión Contractual Proyectó: Aspectos Jurídicos Contractuales: David F. Vargas Gómez – Abogado Contratista – E.T. de Gestión Contractual